

Gobernamos
Contigo.

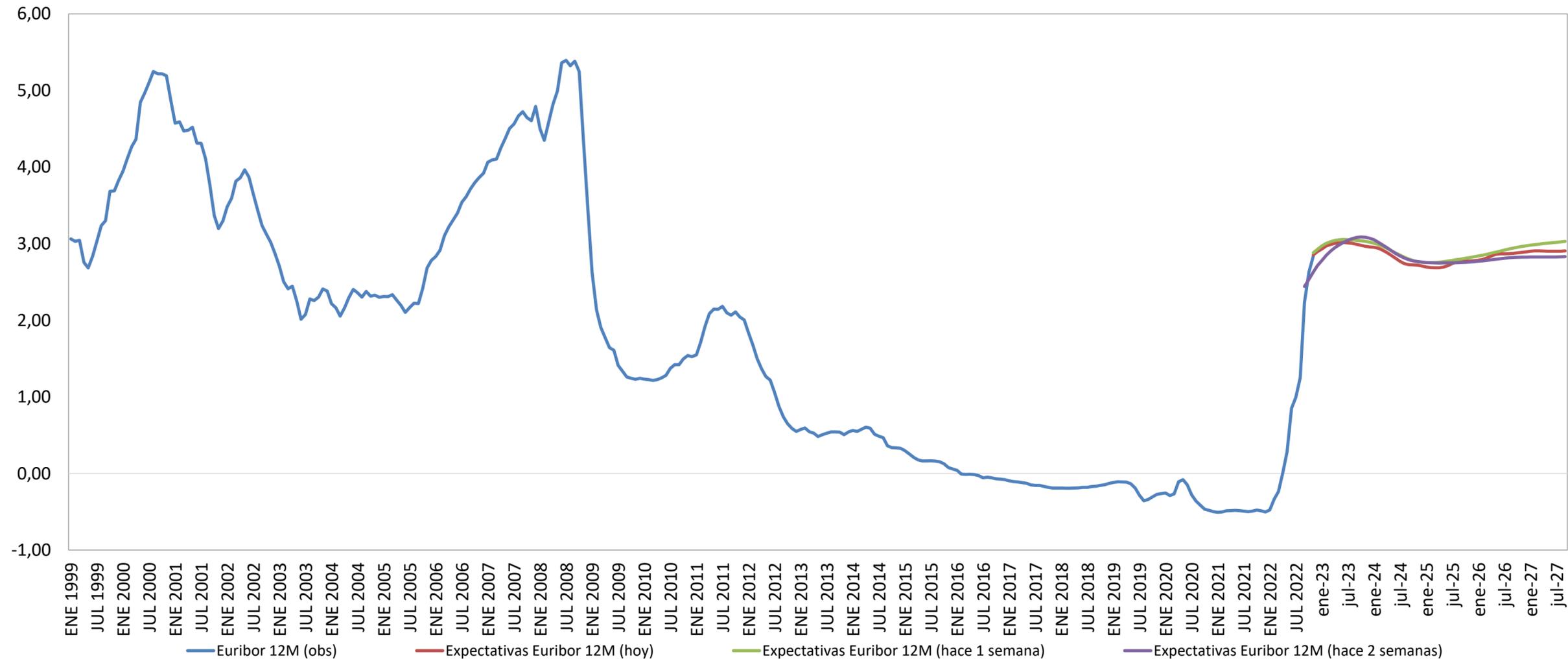
MEDIDAS DE ALIVIO PARA LOS DEUDORES HIPOTECARIOS
Y PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN
DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA INDEPENDIENTE
DE DEFENSA DEL CLIENTE FINANCIERO

22 de noviembre de 2022



EVOLUCIÓN DEL EURIBOR

Euribor a 12 meses y expectativas
Porcentaje

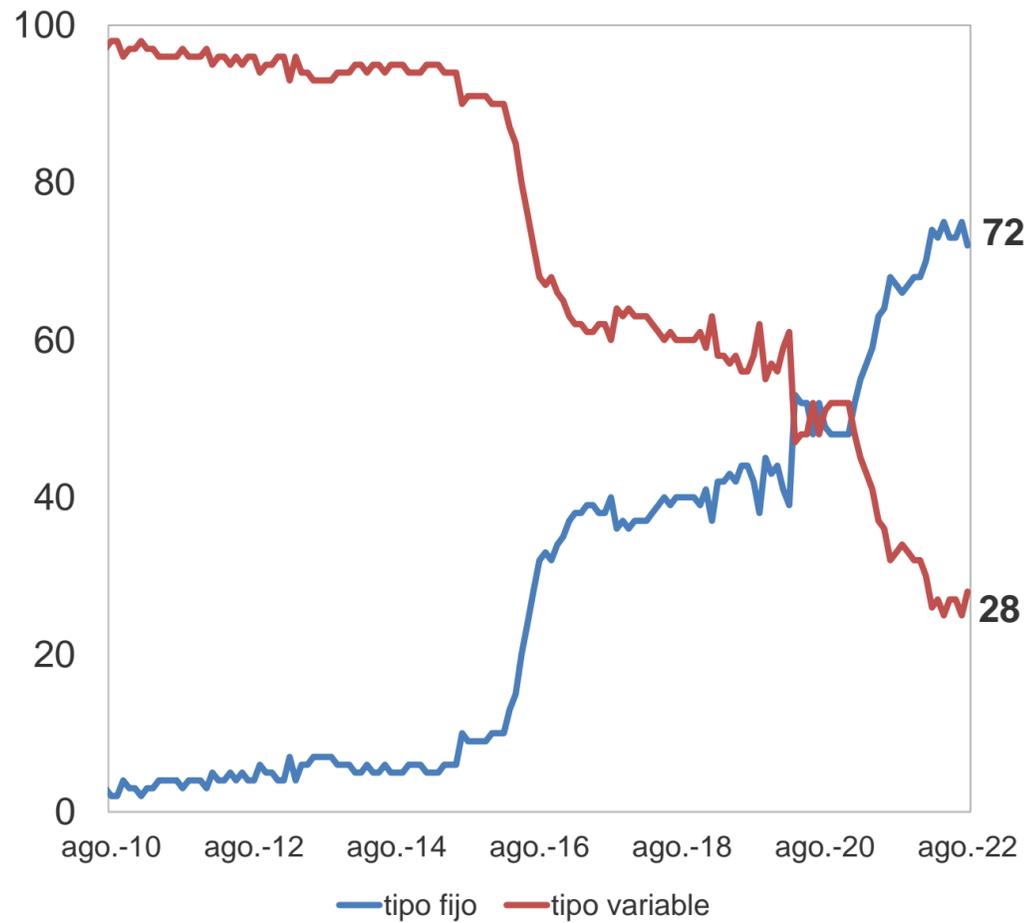


Fuente: Banco Central Europeo.

EVOLUCIÓN DEL MERCADO HIPOTECARIO

Nuevas hipotecas según tipo de interés

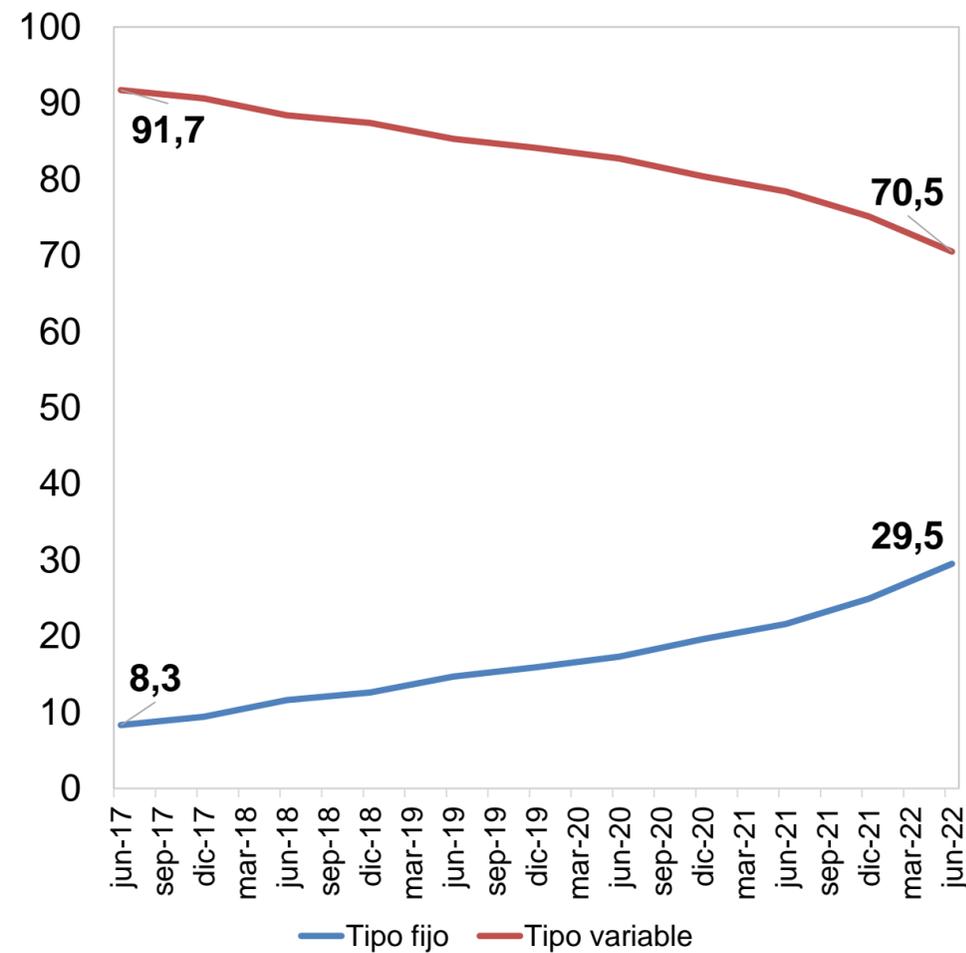
Porcentaje



Fuente: INE.

Hipotecas vivas según tipo de interés

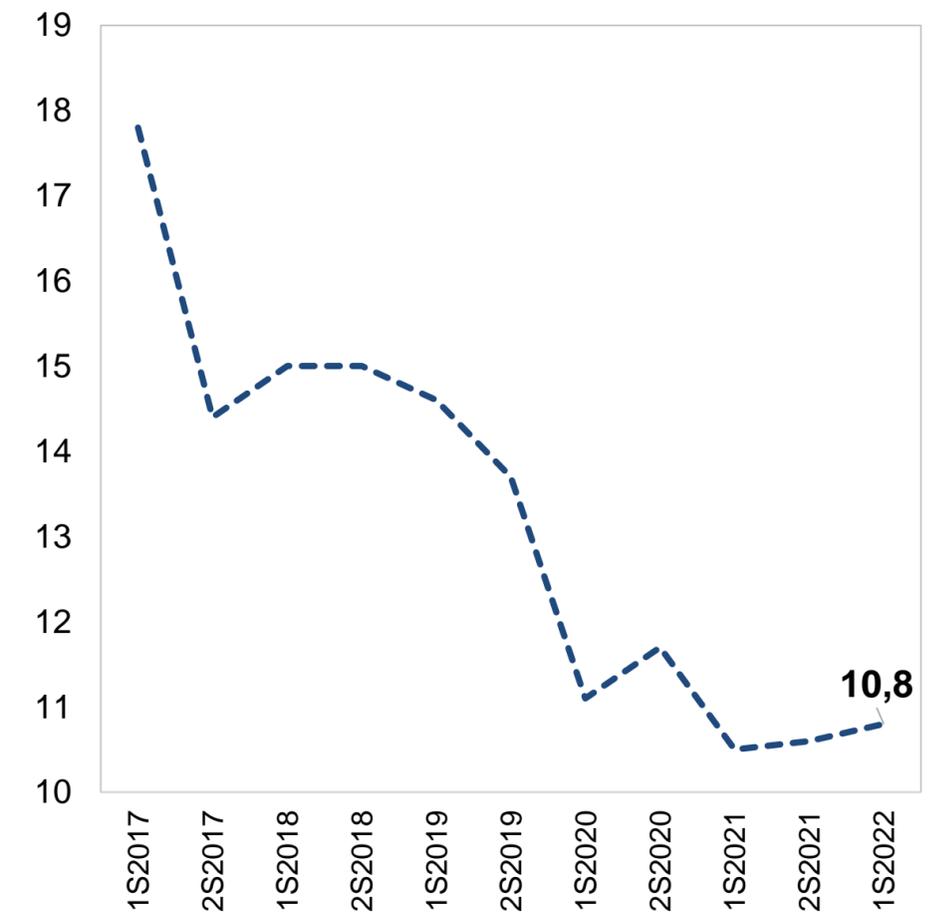
Porcentaje



Fuente: INE.

Plazo medio residual de la cartera hipotecaria

Años

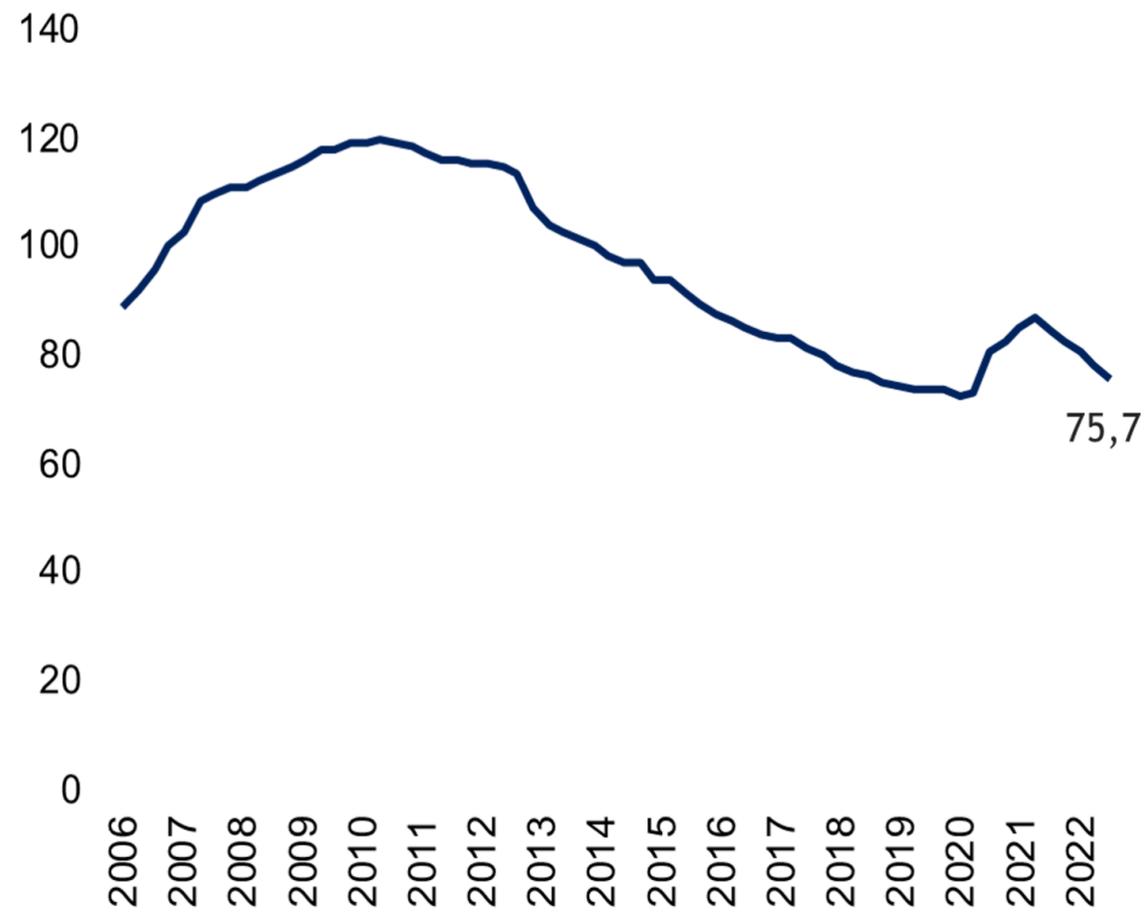


Fuente: Asociación Hipotecaria Española (AHE).

EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PRIVADO

Deuda bruta de empresas no financieras

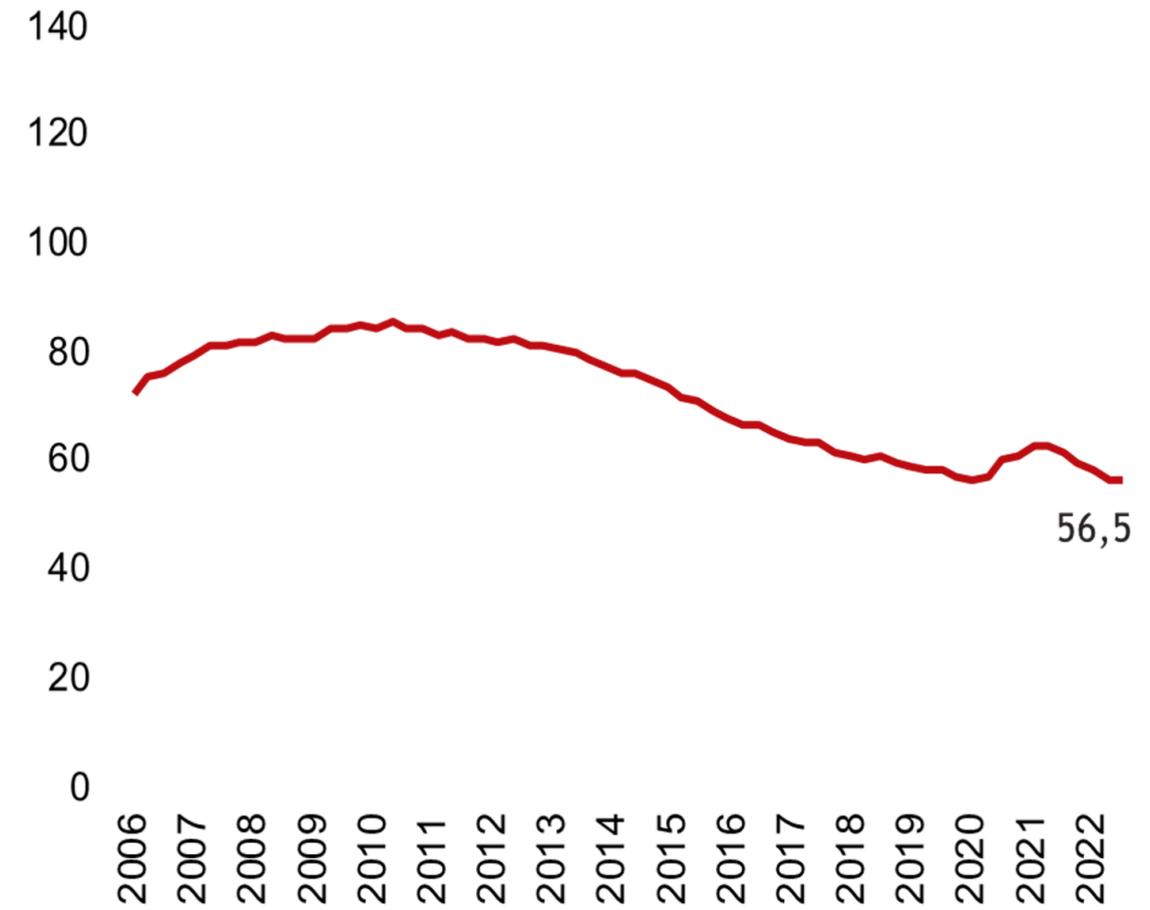
% de PIB



Fuente: Banco de España.

Deuda bruta de los hogares

% de PIB



Fuente: Banco de España.

MEDIDAS PARA ALIVIAR LA CARGA HIPOTECARIA DE LOS HOGARES

MEJORA DEL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA FAMILIAS VULNERABLES

Para hogares con renta inferior a IPREM x3, con incremento del esfuerzo hipotecario de al menos el 50% y cuota hipotecaria superior al 50% de la renta familiar:

- Reducción del tipo aplicable al periodo de carencia (Euribor - 0,10%)
- Posibilidad de solicitar reestructuración en más de una ocasión
- Ampliación del plazo para solicitar dación en pago de la vivienda
- Nuevo plazo de solicitud para alquiler en caso de ejecución de la vivienda habitual

Para hogares que no cumplen el requisito de incremento del esfuerzo hipotecario del 50%: carencia de 2 años, tipo de interés menor y alargamiento del plazo durante 7 años.

NUEVO CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA CLASES MEDIAS AFECTADAS POR LA SUBIDA DE TIPOS

Para hogares con renta inferior a IPREM x3,5, con incremento del esfuerzo hipotecario de al menos el 20% y cuota hipotecaria superior al 30% de la renta familiar:

- Congelación de la cuota durante 12 meses
- Tipo de interés menor sobre el principal durante 12 meses
- Alargamiento del plazo de vencimiento hasta 7 años

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

- Eliminación de comisiones por amortización anticipada y conversión de tipo variable a fijo en 2023
- Reducción permanente del coste de conversión de tipo variable a fijo
- Guía para deudores hipotecarios en dificultades
- Refuerzo del seguimiento de la aplicación de los códigos

AUTORIDAD DE DEFENSA DEL CLIENTE FINANCIERO

Unificación de los servicios de reclamaciones en una sola Autoridad

Resoluciones vinculantes
para reclamaciones hasta
20.000 €

Procedimiento
Voluntario y gratis
para el cliente financiero

Financiación mediante tasa
de 250 € por reclamación
a las entidades financieras

Sanciones por
incumplimiento de
resoluciones vinculantes

Gratuidad y atención
personalizada
en la presentación
de reclamaciones

Ampliación del ámbito
de la protección: sector
fintech, criptoactivos, etc

Resolución
de la reclamación
en un plazo de 90 días

Competencia ante
reclamaciones de
autorregulación y códigos
de conducta

LÍNEAS DE DEFENSA PARA LA PROTECCIÓN DEL CLIENTE FINANCIERO

1

Compromisos de cada entidad en el trato a su clientela

1. Atención a personas mayores y con discapacidad
2. Acceso a servicios financieros presenciales básicos en todo el territorio
3. Código de buenas prácticas para clientes hipotecarios vulnerables
4. Código de buenas prácticas para clientes hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad

2

Normativa de conducta

1. Normativa sectorial
2. Ley de Crédito Inmobiliario
3. Ley de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica
4. Ley de Servicios de Atención al Cliente

3

Oficinas de quejas y reclamaciones de las entidades financieras

4

Reclamación extrajudicial en controversias individuales

Autoridad de Defensa del Cliente Financiero

5

Reclamación en vía judicial

LÍNEAS DE DEFENSA PARA LA PROTECCIÓN DEL CLIENTE FINANCIERO

6

Protección reforzada clientes hipotecarios

1. Suspensión de desahucios para familias vulnerables hasta mayo de 2024
2. Informe obligatorio y seguimiento de servicios sociales
3. Alquiler social en la propia vivienda en caso de desahucio
4. Parque de 100.000 viviendas para alquiler social

Gobernamos
Contigo.

Gracias

